



“Año del buen servicio al ciudadano”

FICHA DE MONITOREO: DITE- UGEL N° 06 - ATE

Table with 4 columns: I.E., DIRECTOR, DIRECCION, DISTRITO, CENTRO POBLADO, TELEFONO

N° de estudiantes Mañana [] Tarde [] Total []

I. DOCENTE DEL CENTRO DE RECURSOS TECNOLOGICOS (CRT)

Table with 5 columns: NOMBRE DE DOCENTES, NIVEL (Prim/Sec), SITUACION (Nomb/Contrat), TELEFONO, CORREO

II. EQUIPAMIENTO

2.1 POR EL MED/GESTIÓN PROPIA: CANTIDAD

Table with 12 columns: SITUACION, CPU, SERVIDOR (PRIM, SEC), XO (PRIM, SEC), MULTI MEDIA, IMPRESORA, SCANNER, TV, KIT ROBOT, DVD, DECO DIREC TV

III. CONECTIVIDAD

Bajada.....

VELOCIDAD:

Subida.....

Table with 3 columns: EQUIPOS, N° DE PUNTOS OPERATIVAS (INTRANET, INTERNET)

Table with 4 columns: EQUIPOS, CANTIDAD, PROCEDENCIA (MED, AUTOGESTION)

IV. PORTAL EDUCATIVO

¿La página de inicio está direccionada al portal de perueduca?

V. DOCUMENTACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICO

Table with 4 columns: Item, SI, NO

Form with sections: ACCIONES REALIZADAS, RECOMENDACIONES/OBSERVACIONES

..... DOCENTE

..... DIRECTOR (A)



“Año del buen servicio al ciudadano”

FUNCIONES DEL DOCENTE RESPONSABLE DE AIP y CRT

R.M. N° 0668-2010.ED que aprueba la Directiva N° 040-2010-ME/VMGP-DIGETE

- a. Formular el plan anual de trabajo en el AIP para ser aprobado por el director de la IE e incluir la planificación de actividades de capacitación.
- b. Sensibilizar, capacitar y acompañar a los docentes de su IE en el aprovechamiento pedagógico de los recursos del AIP y actualizarse continuamente en el programa.
- c. Capacitar a los docentes de su IE en los contenidos de la capacitación que desarrollada por la DIGETE.
- d. Organizar actividades para capacitación de docentes utilizando los recursos del CRT.
- e. Formular los horarios de uso del CRT en coordinación con los docentes
- f. Apoyar a los docentes en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje aplicando los recursos del CRT.
- g. Mantener operativos y disponibles los servicios y recursos tecnológicos.
- h. Asegurar el cumplimiento de las normas éticas, morales y de buenas costumbres al emplear las computadoras y otros medios y materiales TIC, en especial, prohibiendo el acceso a páginas web de contenido pornográfico y regulando el uso de la Internet, según la ley 28119.
- i. administrar los recursos del CRT, distribuyéndolos según los horarios formulados.
- j. Inventariar cada bimestre el equipamiento del CRT y reportar al director.
- k. Desarrollar actividades para que estudiantes y docentes elaboren materiales educativos con el uso de TIC e implementar un espacio digital para su difusión.
- l. Promover el empleo sin fines de lucro del material educativo que distribuye la DIGETE (por ejemplo, USB o el portal PerúEduca), reconociendo y respetando la autoría del material.
- m. Asegurar que todo software que se utilice cuente con la respectiva licencia de uso.
- n. Realizar actividades diarias para mantener operativos los equipos
- o. Asegurar el uso de internet con fines educativos y no administrativos.
- p. Promover el uso y aprovechamiento pedagógico de los servicios y recursos del portal educativo nacional www.perueduca.edu.pe